

EVALUACION DE BIENESTAR FAMILIAR EN AREAS RURALES
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Guardería de Santa Lucía



YANNETH GUTIERREZ

CIELO GUTIERREZ

LOURDES KELSY

Tesis de Grado para Obtener el Título de Trabajadora Social

CORPORACION MAYOR DEL DESARROLLO "SIMON BOLIVAR"

Barranquilla, 1.983

"EVALUACION DE BIENESTAR FAMILIAR EN
AREAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLANTICO. GUARDERIA DE SANTA LUCIA"

AGRADECIMIENTO

"A mis padres y hermanos, al culminar una nueva etapa de mi vida, les brindo este logro y mi total deferencia por el apoyo recibido".

PERSONAL DIRECTIVO

Rector : Doctor JOSE CONSUEGRA H.
Secretario General : Doctor RAFAEL BOLAÑO
Decano : Doctor JOSE TORRES D.
Vicedecano : Doctor CARLOS OSORIO
Secretario de Facultad : Doctora MARIA TORRES
Asesor : Lic. JAIRO SOLANO
Jurados : Lic. JAIRO SOLANO
Dra. INMACULADA GUARDIOLA
Dr. JAVIER GUERRERO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. DISEÑO DE INVESTIGACION	10
1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA	10
1.2. JUSTIFICACION	16
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1. Generales	17
1.3.2. Específicos	17
1.4. DELIMITACIONES	18
1.4.1. Espacial	18
1.4.2. Temporal	19
1.5. LIMITACIONES	20
1.6. METODOLOGIA	20
1.6.1. Método	20
1.6.2. Técnicas	21
1.7. HIPOTESIS	21
1.7.1. Operacionalización	22
1.7.2. Indicadores	22

1.8.	MARCO CONCEPTUAL	23
2.	EVALUACION HISTORICA ESTRUCTURAL DE LA GUARDERIA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA-ATLANTICO. (HISTORIA)	32
2.1.	UBICACION HISTORICA DEL MUNICIPIO	32
2.2.	ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCION. (MARCO TEORICO).	35
3.	LA PROTECCION INFANTIL EN ZONAS SEMI- RURALES. LINEAMIENTOS TECNICOS.	46
4.	ESTUDIO EMPIRICO DE LA POBLACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-SANTA LUCIA-(ATLANTICO).	56

5.	UBICACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL MARCO DE POLITICAS INSTITUCIONALES DEL ICBF Y SUS ALTERNATIVAS DE ACCION PARA ZONAS RURALES.	82
	CONCLUSIONES	117
	RECOMENDACIONES	119
	BIBLIOGRAFIA	123
	NOTAS BIBLIOGRAFICAS	125



INTRODUCCION

Hemos realizado una investigación que gira en torno al análisis evolutivo de una guardería del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar localizada en el Municipio de Santa Lucía (Atlántico).

Se busca establecer en el trabajo la estructura y funcionamiento de la mencionada guardería que funcionaba como modelo para la evaluación de estos establecimientos en zonas semirurales aportando elementos para el rediseño de sus estrategias.

Por otra parte se trataba de conseguir juicios relativos a las relaciones entre las demandas sociales de las áreas rurales y el impacto desempeñado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la vida de estas comunidades.

El carácter del trabajo propuesto implicó el desplazamiento de los investigadores al área rural del Departamento del Atlántico, para apreciar el estado real de los centros de Atención Integral al Prescolar, buscando consolidar propuestas acordes con las líneas de actuación profesional del Trabajador Social en áreas marginales, persuadiéndonos de que efectivamente, la ausencia del Trabajador Social en esos centros se traducían en profundas deficiencias en su funcionamiento, sin embargo, fue preciso reconocer que el problema tenía una raíz más profunda ligada a la crisis de las estrategias gubernamentales en el frente social, que entre otros casos se materializaba en el abandono de los A.I.P. y el desplazamiento paulatino de las responsabilidades en los servicios a los usuarios y a entidades privadas.

Bajo la guía certera del método histórico estructural planteamos la caracterización teórica indispensable, a tiempo que medimos la actitud de los usuarios, para formular alternativas profesionales de intervención con todas las limitaciones que esto implicaba.



Consideramos que la reflexión técnica y las acciones prácticas realizadas han arrojado conocimiento sobre las características del fenómeno y han puesto de manifiesto que el Estado ha abandonado la provincia colombiana.

Esperamos que este trabajo constituya un aporte válido para la reflexión y la consulta.



1. DISEÑO DE INVESTIGACION

1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA

El ostensible deterioro presupuestal que experimenta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tiene una manifestación de todos los niveles de su estructura.

El evidente desmedro de los servicios que presta la Institución y la limitada perspectiva inmediata de cumplimiento de los objetivos terminales de ésta, nos han persuadido de la necesidad de adelantar un diagnóstico o investigación evaluativa que permita diseñar acciones o planes conducentes a la superación de los actuales obstáculos.

En este orden de ideas, nos hemos planteado, con la ad-



quiescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el examen de la guardería del municipio de Santa Lucía, para establecer en que medida las tendencias dominantes de la institución se expresan en pequeñas cabeceras municipales del departamento.

Se trata de un esfuerzo investigativo que si bien cumple propósitos académicos, permite disponer de un cúmulo de información que conduce a medir las proporciones del problema enunciado.

La guardería del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Santa Lucía, establecimiento que inició labores en el mes de febrero de 1.978, y que ya poseía en julio del mismo año una población beneficiarios infantiles de 130 niños en 1.980, descendió abruptamente el personal infantil al punto de situarse en un número cercano a los 35 niños y aunque hoy se ha incrementado a 95 usuarios su declive es evidente, en cuanto restricción de la cobertura.



Se ha denunciado por parte de los usuarios, que cuando fué fundada la Guardería, está acogía a los menores entre las 7.am. y 3 pm., en lo que constituía una jornada de trabajo de 8 horas, factor que se derivaba de la filosofía general de la entidad, tendiente a propiciar una vida activa de la mujer en términos laborales y otros beneficios correlativos como el estudio o el mismo trabajo hogareño, sinembargo, este objetivo se ha visto afectado por la disminución de la jornada a 5 horas, puesto que actualmente se recibe a los niños a las 8.am. y se despiden a partir de la 1 pm. Se ha aducido por parte de las directivas de la Guardería que la suspensión de los servicios se debe a la crudeza de invierno, por cuanto la existencia de pozos, representa un peligro para la seguridad de los menores que acoge la institución.

De otro lado, pero que se vincula estrechamente con la madeja de problemas que vive el instituto, sostienen los padres que se han desmejorado los aspectos nutricionales, tan vitales en la génesis de la Institución, que buscaba la atención integral al prescolar, al eliminar

el desayuno y unas de las meriendas, restringiéndose a otorgar un almuerzo exiguo, a lo que replica la Institución, que se trata de un choque cultural con los padres, puesto que el reemplazo de los componentes originales del desayuno constituidos por elementos ligados a las - costumbres y pautas culturales de la región (café con - leche, queso, bollo, patacones y empanadas), por un vaso de leche con galletas, ha traído reclamos airados de los usuarios, de todas formas es inocultable un descenso en el sartido alimenticio y una imposición de usanzas poco aceptadas.

Aunque uno de los objetivos del sistema AIP, consiste en iniciar una fase de aprestamiento que introduzca el menor en las primeras fases del aprendizaje, se observa como - un fenómeno característico de la zona, la falta de calificación actual de las jardinerías del centro de Santa - Lucía, puesto que de las 3 funcionarias, que requieren - lógicamente una preparación pedagógica, solo una ha alcanzado el 6º nivel de enseñanza media, habiendo llegado los restantes solo hasta el 2º grado de bachillerado, se seña



la asimismo, que diversos móviles de índole política se han filtrado para la confección de nóminas de trabajadores prescindiéndose de la idoneidad que era prerrequisito en la época precedente cuando el centro dispuso de 2 normalistas y una bachiller.

La Guardería del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Santa Lucía, depende de la zonal de Sabanalarga, ciudad hacia la cual fluye la información de los casos problemáticos de orden psicológico, social y familiar, que afectan el desarrollo evolutivo de los niños, sin embargo la limitada preparación teórica y conceptual de los funcionarios, limita la perspectiva de un seguimiento eficaz de orden sico-social.

Por otra parte se ha intentado organizar una asociación de padres de familia, intentos que han sido fallidos dado el bajo nivel educativo de los usuarios.

En lo que se refiere a los aportes de los padres de famil

lia se ha señalado, 1.982 se pagaba una cuota de \$20.00 que ha sido incrementada en un 30% para 1.983, así mismo se han eliminado los servicios médicos institucionales conservando los niños, sin embargo, el derecho de concurrir gratuitamente al Puesto de Salud del Pueblo. En cuanto a la recreación, la carencia de espacio, hecho que no tiene aparente justificación en un poblado como Santa Lucía, ha obligado a los funcionarios a utilizar la vía pública para el esparcimiento de los niños, empleando un día a la semana para recorrer el pueblo, sin embargo no existe conformidad, por la poca imaginación de los funcionarios en este aspecto.

Los elementos enunciados nos han permitido configurar una espesa malla problemática que se impone despejar para producir conocimientos en torno a nuestro objeto, por tanto nos preguntamos:

Cuáles son las características particulares que asume el funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en áreas rurales?

Qué perspectivas ofrece para los Trabajadores Sociales una institución localizada en esa zonas?

Cuáles son las características y demandas de la familia en estas áreas?

1.2. JUSTIFICACION

La realización de una investigación evaluativa acerca del carácter que asume el funcionamiento de las Guarderías - del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en áreas rurales, y en particular el estudio de la Guardería de Santa Lucía (Atlántico), tiene una importancia significativa para nosotras, como profesionales del Trabajo Social por cuanto nos preocupa el rumbo que está tomando la principal institución oficial encargada de la protección del menor y su familia, y el declive que están manifestando los niveles del bienestar en este organismo.

Descensos en las destinaciones presupuestales, factores



políticos y otros ya enunciados, nos convencen de que el problema que afronta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, reviste características estructurales que es preciso desentrañar. Comprometidas en impulsar el cambio de actitudes de los usuarios, buscando una participación activa en la socialización de los hijos y tratando de propiciar un retorno del respaldo oficial para la completa nutrición y manutención de los usuarios infantiles, creemos que nuestro trabajo, puede conducir a la apertura de nuevas líneas de trabajo para el profesional que se desempeña en el bienestar individual y colectivo, a la vez que aportará datos que procesados por la institución habrán de conducir a la toma de decisiones para la transformación de sus servicios.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Generales

1.3.1.1. Realizar un análisis evaluativo de orden estrucu

1.3.2.2. Practicar un examen evaluativo a la institución de atención integral al Prescolar de Santa Lucía (Atlántico) para trazar las propuestas de cambio requeridas.

1.3.2.3. Realizar un análisis social, económico y cultural de los usuarios de los servicios del CAIP de Santa Lucía para trazar los programas de bienestar requeridas por los menores.

1.4. DELIMITACIONES

1.4.1. Espacial

Nuestro trabajo se circunscribe a la jurisdicción del municipio de Santa Lucía (Atlántico) que se ubica de la siguiente manera: el municipio de Santa Lucía esta ubicado en la parte sur del departamento del Atlántico y al norte de la República de Colombia sobre la costa - del Mar Caribe y en la margen derecha del Canal del Di que.

Sus altas temperaturas son moderadas por las brisas y vientos, dando un promedio anual de 27° según datos suministrados en los últimos años. Santa Lucía en su régimen pluviométrico se han observado 2 períodos bien diferentes, uno de lluvia y otro de verano o sequedad; estos períodos son muy relativos, por ejemplo en el año de 1.964, el mes más lluvioso fue octubre y el más seco febrero.

La altura sobre el nivel del mar de Santa Lucía es de 8mts.

1.4.2. Temporal

Tomamos como base general para el análisis a la coyuntura del Frente Nacional donde se gesta y estructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y en general se trazan pautas y normas, que orientan la protección del menor y su familia, para dar concreción al estudio optamos por referirnos al lapso de funcionamiento de la guardería del Instituto en Santa Lucía (Atlántico) que coincide en la iniciación del cuatrenio presidencial 1.978-1.982 y se prolonga en el actual período. Para los fines prácticos de -



nuestro trabajo se cuenta con un cronograma de actividades que anexamos.

1.5. LIMITACIONES

Nos enfrentamos a las dificultades diversas de todo trabajo académico, tales como, restricciones temporales, escasez de literatura especializada o al menos lugares comunes en torno al tema, limitaciones presupetales para el desplazamiento del equipo, etc.

1.6. METODOLOGIA

1.6.1. Método

El carácter evaluativo, que ostenta nuestro trabajo exige dos niveles de procedimientos metodológicos: por un lado se requiere partes de una perspectiva de totalidad que - permite inscribir al Bienestar Familiar en Colombia dentro de una estructura institucional del país que refleja

Por otra parte el carácter evaluativo que reviste la inves tigación, nos conduce a plantear la confrontación del cumplimiento de los objetivos, los medios logísticos y financieros con que se cuenta, el funcionamiento administrativo, los fines institucionales y en general lo relativo a los - elementos de diagnóstico.

1.6.2. Técnicas

Para el cumplimiento de nuestro propósito enunciado se uti lizarán las técnicas habituales en la investigación empíri ca, tales como la observación, la entrevista estructurada a informantes claves, el cuestionario, la escala de aptitudes, los cuadros de correlación, las técnicas estadísticas, las fichas bibliográficas, hemerográficas, etc.

1.7. HIPOTESIS

La crisis de las estrategias sociales gubernamentales, ha conducido al desplazamiento de las responsabilidades en -

los servicios de atención al pres-escolar, a los usuarios y a entidades privadas.

1.7.1. Operacionalización

VARIABLE INDEPENDIENTE

Crisis de estrategias sociales, gubernamentales.

VARIABLE DEPENDIENTE

Desplazamiento de responsabilidades de atención al prescolar.

1.7.2. Indicadores

1. Déficit fiscal y presupuestal --- Altas tarifas a usuarios.
2. Tendencia a la rentabilidad --- Autosostenimiento.
3. Interés y préstamo extranjero --- Autogestión.
ro.
4. Móviles políticos de contra --- Precarias estructuras de servicio de bienestar al prescolar.

5. Exceso de burocratización.--- Limitado funcionamiento en equipo técnico.
6. Inestabilidad laboral. --- Subempleo y deserción de personal calificado.
7. Bajos salarios funcionarios---Subempleo y deserción del personal calificado.

1.8. MARCO CONCEPTUAL

Con la finalidad de esclarecer la interpretación que se dá en este trabajo a algunas determinaciones o categorías se entrará a explicitar el significado de cada una de ellas.

1. La Familia

Es la formación básica de la sociedad humana. Podemos definirla como el grupo de dos o más personas emparentadas por la sangre, el matrimonio o la adopción que viven juntos.

La familia como tal existe hoy no ha existido siempre sino



que ha pasado por diversas etapas, teniendo en cuenta razones económicas y el crecimiento de la población.

- Promiscuidad sexual: Esta fue la primera etapa de la evolución familiar, donde cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres, y a su vez, cada hombre pertenecía igualmente a todas las mujeres.

2. Familia Consanguínea.

En esta etapa los grupos conyugales se clasifican por generación, por ej: son maridos entre sí todos los abuelos y abuelas, todos los padres y madres, todos los hijos y las hijas.

Familia Punalúa: Comenzó esta etapa cuando se excluyeron los hermanos en las relaciones conyugales, como también a los primos.

Hombres y mujeres formaban grupos separados, en donde to-

das las mujeres pertenecían a todos los hombres del otro grupo excluyendo a los hermanos y primos.

- Familia Sindiasmica: En esta etapa comienza la unión de un hombre con una sola mujer pero conservando el hombre - el derecho a la poligamia.

- Familia Monogámica: Nace de la familia sindiamica, estableciéndose la pareja conyugal. Ya el hombre ha entrado a la civilización.

3. Comunidad

Es una colectividad de personas de todas las edades y ambos sexos que tienen una cultura común y residen en un espacio relativamente limitado.

Se diferencia de las sociedad, en que la comunidad disfruta de una autosuficiencia, limitada y goza de una cohesión social más fuerte producto de una mayor intimidad entre -



entre sus conformantes. La cohesión social se debilita en razón directa a la densidad de la población y a la extensión territorial a causa de una menor vida común.

4. Sociedad

Es un grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales, entre los cuales figuran, de modo invariable, su propio mantenimiento y preservación. El concepto de sociedad comprende la continuidad, la existencia de las relaciones sociales complejas y una composición que contiene representantes de los tipos humanos fundamentales, especialmente hombres, mujeres y niños, la sociedad es un grupo actuante, al extremo de que con frecuencia se define en términos de relaciones o procesos.

5. Estructura Social

Es la forma como está dispuesta la sociedad. Los elementos de esta estructura son las clases sociales o grupos de pre-

sión e interés, la población rural o urbana, los grupos políticos, todos ellos tienen intereses opuestos en permanentes conflictos que expresan sus relaciones sociales.

La estructura es creada por el hombre y su transformación depende de él. En la estructura se encuentra el juego dialéctico, el cambio y la estabilidad de las formas dadas por el mismo hombre.

6. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Fue creado por la Ley 75 de 1.968, con el fin de proteger a la niñez colombiana y los derechos y deberes de la familia con bases técnicas y normas administrativas de acuerdo a las necesidades de la población colombiana.

La Regional del Atlántico del Instituto de Bienestar Familiar, fue creada en abril de 1.973, para desarrollar programas de promoción de la niñez y la familia y orientación y apoyo al menor y la familia con las siguientes secciones:

Promoción Social, Asistencial Legal, Nutrición, Ley 27,
Administración y Finanzas.

7. CAIP

Son centros creados mediante la Ley de la República, cuyo objeto es la de brindar una atención integral al menor de 7 años, procedente de una familia pobre, y cuyos padres deben desplazarse fuera del hogar para garantizar un ingreso dejando a los niños al cuidado de una familia o vecino hasta el regreso a la casa.

8. Guardería Infantil

Es un establecimiento destinado al cuidado de niños sanos menores de 3 años, aunque en ciertos países los reciben - hasta los 6 años, la mayoría de veces la guardería infantil es una guardería de barrios más que de fábricas o del lugar de trabajo.

Por bien del niño se procura, que los trayectos de la casa a la guardería a mañana y tarde sean los más cortos posibles. La guardería semanalmente reciben niños día y noche de lunes a sábado y el fin de semana están con la familia y las guarderías nocturnas no son aconsejables pues dan a los niños un ritmo de vida irregular e inestable.

9. Guarderías Familiares o Guarderías a Domicilio.

Consiste en una ubicación familiar, vigilada de día, es una organización muy flexible y menos costosa; pero la selección y la formación de las personas que se consagran a estas tareas plantean problemas difíciles.

10. Guarderías como Jardines Infantiles

Establecimientos destinados a cuidar niños que todavía no tienen que ir a la escuela elemental y a garantizar el desarrollo de sus capacidades físicas y mentales con ejercicios, juegos y actividades. Pueden recibir niños a partir

de los 2 años, momento que están aptos para beneficiarse de los métodos aplicados en estos establecimientos.

Disponen de un personal calificado, y en la mayoría de los países, representan el mejor modelo.

11. Bienestar Social

El Bienestar Social "incluye aquellas leyes, programas, beneficios y servicios que aseguran o aumentan los requisitos necesarios, para satisfacer necesidades sociales reconocidas como básicas para el bienestar de la población y el mejor funcionamiento del orden social".

En un sentido amplio se refiere a conseguir los siguientes objetivos: la justicia social y el mejoramiento de los niveles de vida. También se considera el Bienestar en un servicio restringido, en un sentido tiene una íntima relación con el Trabajo Social porque hace referencia a las acciones que sirven para motivar, organizar, movilizar a los habitan

tes de una comunidad.

Estas acciones van a facilitar la interacción, el uso de los recursos y el desarrollo de las iniciativas.

2. EVOLUCION HISTORICA ESTRUCTURAL DE LA GUARDERIA INFANTIL DEL MU- NICIPIO DE SANTA LUCIA(ATLANTICO).

2.1. UBICACION HISTORICA DEL MUNICIPIO

La población de Santa Lucía fue fundada el 23 de marzo de 1.874, Doña Luisa Guerrero salió con sus empleados José - Melchor Márquez, Porfirio Barragán Narvaez y Novito, a - buscar un lugar que tuviera agua para poder vivir debido al fuerte verano que azotaba a toda la región.

En su recorrido de sur a oeste hallaron un canal con algo de agua que brindaba garantías para vivir puesto que co - rrespondía al Canal del Dique, viejo, que no se acababa y renacía en la banda del brazo antiguo del Rio Magdalena, "Barranca del Rey", hoy Barranca Vieja, recorrieron gran parte de él y decidieron trasladarse al día siguiente con



sus animales. Este era el único recurso que le quedaba a la viuda y a sus empleados para sobrevivir ante tanta sequía.

Todavía no habían caminos vecinales, solamente trochas fortuosas por donde el ganado atormentado por la sed y guiados por sus propios instintos caminaban al igual que la viuda y sus empleados en línea recta para cortar la distancia cruzando el plazón zapatero, la ciénaga de Navarrito, Don Solope, El Bonguito, Caño Grande y Chavarrías, secas en ese entonces, hasta llegar al canal viejo o de los españoles cubierto de abundante pasto.

Este sitio ofrecía pasto para el ganado y mucha fertilidad para el cultivo por lo que Doña Luisa y sus servidores decidieron establecerse por lo que hoy coincide, con la plaza del Municipio de Santa Lucía, llamada plaza de Bolívar.

Allí comenzaron a hacerse corrales con palos colocados en forma horizontal y vertical, amarrados con bejucos y al la

do un rancho humilde que hoy adquiere gran interés histórico.

De esta manera se solucionó el problema para Doña Luisa y sus servidores y fué así como días más tarde, se agruparon otras familias en el sitio, con fines sociales como colonos amantes del trabajo e impulsado por mejorar sus condiciones de vida, ese grupo de personas o gran relativa representación social, política, intelectual y económica, (quienes se le atribuye la fundación del Municipio de Santa Lucía) les tocó inicial la dirección de los destinos del pueblo que fué consolidando sus propias pautas y costumbres, su formación intelectual sus concepciones ideológicas su carácter independiente, su educación propia y su deseo de servicio, mantenimiento de las tradiciones legadas de la fundación del pueblo.

Los historiadores no dicen cuantas personas acompañaron a la viuda en su emigración y que se ubicaban cerca de la orilla del Dique Viejo, pero se sabe, que tiempo después

que la viuda, se estableciera en el nuevo territorio llegaron familias de apellidos Torrenegra, Ramos, Osorio, Carreño, Sánchez, Fernández, Polo, vecinos del Municipio de Suán, Sabanalarga, Cartagena, Calamar, Salamina, Candalaria, Arenal, cuyo objetivo era buscar empleo y terrenos para el cultivo; todas estas personas fueron recibidas y atendidas por la viuda con cordialidad y hospitalidad.

De acuerdo con la narración cronológica de Manuel R. Villa Polo, podemos expresar que Santa Lucía en los años 1.875 a 1.885, fue agregación de Campo de la Cruz, perteneciendo al Estado Federal soberano de Bolívar que fué en el período de 1.885.

2.2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCION

A partir de 1.951 con el desarrollo industrial, en el país se hacen notorios las precarias condiciones de vida de gran parte de la población que por sus ingresos no tienen posibilidad de financiar los estudios, los gastos de salud, vivien

da, etc,; tal situación es parcialmente paliada por instituciones religiosas o fundaciones filantrópicas que son - insuficientes, puesto que los problemas generados por los cada vez más bajos ingresos llevan a la población a padecer casos severos de desnutrición que obligan al Estado a intervenir para evitar conflictos de orden social.

Es de advertir que a la época a la que asistimos es la que se enmarca en la fase de la pos-guerra, segunda guerra mundial, cuando se afianza la preponderancia norteamericana, que trata de racionalizar la vida económica y social del país para adecuarlo a la reproducción ampliada de capitales. En la búsqueda de ese objetivo, se trata de pacificar al país sacudido por una ola de violencia política - que precipita oleadas de personas a las ciudades y genera un caos urbano.

Al optar la estrategia del arbitraje de Fuerzas Armadas bajo el mando del General Gustavo Rojas Pinilla, que accede al poder el 13 de junio de 1.953 y emprende la pacificación armada al tiempo que reestructura la economía y tra-

ta de hablar un lenguaje populista similar al del Peronismo Argentino, que enfrente con instituciones asistencialistas y de protección el creciente malestar popular se estructura así el SERVICIO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL (SENDAS) que en parte abarca las funciones y de protección y nutrición infantil.

Con la caída del gobierno militar de Rojas Pinilla, se inicia el Frente Nacional y con este se acaba los servicios de "Sendas" que tantos adherentes había suscitado bajo la dirección hábil de Maria Eugenia Rojas de Moreno.

La nueva conducción política del país, que se instaura bajo el patrocinio de la Alianza para el Progreso, constituye una nueva institución de beneficencia, que pasa a denominarse S.A.A. Servicio de Asistencia Social y que busca ejercer las funciones de su antecesora, esta vez complementada por instituciones nacionales y privadas de orden filantrópica, para la época es notoria la presencia de la Alianza para el Progreso, Caritas, y los Cuerpos de Paz, que en algún sentido constituyeron un suplemento y un distractor

para el ejercicio de la responsabilidad Estatal.

Los gobiernos subsiguientes se desplegaron con desigual intensidad en el campo de la seguridad social y la asistencial, pero siempre se subsume la política del menor en el interior de planes globales de desarrollo tales como el del Frente de Transformación Nacional durante el período de 1.966-1.970 y el que se denomina Frente Social, objetivo el Pueblo, en el cuatrenio 1.970-1.974.

La pieza central de los problemas sociales del Plan quinquenal de desarrollo de 1.974 es el PAN el cual contempla una serie de acciones de distintos sectores y áreas que constituyen un conjunto integral de políticas de producción, consumo y mejor aprovechamiento biológico de aquellos productos que pueden ser más eficaces en la solución de los problemas alimentarios y nutricionales de la población colombiana.

Los supuestos en que se basa este plan se enuncia así:



"Una dieta adecuada tiene un impacto benéfico sobre la salud de los niños y las madres, por tanto disminuye la intervención en salud. La solución del problema de la desnutrición afecta positivamente la capacidad productiva, tanto física como intelectual de la fuerza de trabajo, no solo de la actual general sino de las venideras". (1)

El plan se propone también "solucionar el problema de la desnutrición en la población más necesitada, la cual se ubica en las capas más pobres, por ser el ingreso un factor limitante para una adecuada nutrición dentro de este grupo, los niños menores de 2 años, las madres embarazadas y los lactantes son los más expuestos al riesgo por las razones antes anotadas" (2). De ahí que es indispensable que realice un programa subsidiado de alimentación para la población más numerosa.

Las instancias gubernamentales del período 1.974-1.978, elaboraron un programa de distribución de alimentos que a continuación se describe y el cual ha tenido una muy pobre ejecución.

a. Se distribuye en forma gratuita alimentos a los niños menores de 2 años, que están caminando para suplementar la dieta normal.

b. Se asignan cupones a las madres embarazadas y lactantes para adquirir productos relacionados en las tiendas de los barrios, estos cupones tendrán un precio equivalente al 20% del producto en el mercado y el tendero podrá cambiarlo por su valor comercial (100%) subsidiando la Estado el 80% restante del precio (3).

Relacionados con los programas de nutrición está el programa de salud y saneamiento ambiental. Para solucionar los problemas de salud, el gobierno trazó un sistema nacional de salud, que actúa con base en los M.A.C. (Módulos para ampliar la cobertura) que tienen como eje central la regeneración de los servicios de atención médica, la dotación de los recursos humanos y técnicos, así como la capacidad de prestación de servicios. Se requiere, desde luego incrementar paulatinamente desde el nivel rural, cuya unidad básica, es el promotor de salud, pasando

al nivel regional donde se ubica un personal médico o para médico de acuerdo con el volumen de los habitantes de áreas, hasta los centros hospitalarios que disponen de personal altamente calificado, se busca con esto una utilización - más eficiente al sitio que le corresponda según su estado de salud, tratando de este modo de descongestionar los - centros hospitalarios al recibir solo a los pacientes que revisten mayor gravedad.

Los hospitales se fortalecen con transferencias de fondos provenientes de los impuestos de las ventas de licores y loterías. Se plantean además medidas legislativas con el fin de destinar a los servicios de salud los fondos obtenidos de loterías (4).

Se prevee la implantación de tarifas progresivas en los hospitales para el cobro de los servicios, con el fin de que las personas paguen de acuerdo a su ingreso (5).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, encontró re

ferencias y antecedentes garantizados para evitar el mímo desperdicio y la mayor eficacia en el manejo directo - de los centros, aparte de que las normas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus partidas fueron siempre tan sobrias como una economía basada en criterios de máximo aprovechamiento las exigía, existía capacitación y planificación previa, cosa que parecía permitir los citados costos y baja eficiencia tradicional en la burocracia estatal de hecho la mayor parte de los CAIP fueron salas - cunas guarderías y jardines infantiles pre existentes, adquiridos y administrados por la nueva institución, pero - conservando al menos inicialmente los mecanismos, las prácticas administrativas y las formas de utilización procedentes.

✓ El Hogar Infantil de Santa Lucía es una institución de servicio asistencial que no persigue lucro, destinado al amparo y educación de los niños y niñas y tiene como objetivo contribuir al crecimiento y desarrollo de los menores de 7 años, hijos de empleados públicos y de trabajadores oficiales y privados, y de los desempleados y trabajadores -

independientes, mediante la ejecución de un conjunto coherente de acciones directas e indirectas con el niño, la familia y la comunidad.

Esta institución fue fundada en el mes de febrero de 1.978 y en julio de ese mismo año una población beneficiaria infantil de 130 niños. En 1.980, descendió abruptamente el personal infantil en un número cercano a los 35 niños y - aunque hoy se ha incrementado a 95 usuarios su descenso es evidente, en cuanto restricción de la cobertura.

Se nos ha manifestado por parte de los usuarios, que cuando inició labores la guardería, esta acogía a los menores entre 7 am. y 3 pm. lo que constituye una jornada de 8 - horas de trabajo, factor que se derivaba de la filosofía general de la institución, tendiente a proporcionar una vida activa de la mujer en términos laborales y otros beneficios correlativos como el estudio o el mismo trabajo hogareño, sin embargo, este objetivo se ha visto afectado por la disminución de la jornada a cinco horas, actualmente se



reciben a los niños a las 8 am. y se despiden a la 1 pm.

La guardería del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del municipio de Santa Lucía, depende la zonal de Sabanalarga, ciudad hacia a la cual se reporta la información de los casos problemáticos de orden psicológico, social y familiar, que afectan el desarrollo evolutivo de los niños, sin embargo la limitada preparación teórica y conceptual de los funcionarios, limita la preparación teórica y la perspectiva de un seguimiento eficaz de orden psicosocial.

En lo que se refiere a los aportes de los padres de familia se ha señalado, 1.982 se pagaba una cuota de \$20 que ha sido incrementada en un 30% para 1.983, asimismo se ha eliminado los servicios médicos institucionales conservando los niños, sin embargo el derecho a concurrir gratuitamente al puesto de salud, en cuanto a recreación, la falta de espacio, hecho que no tiene aparente justificación en un poblado como Santa Lucía, ha obligado a los funcionarios a utilizar la vía pública para el esparcimiento -

de los niños, empleando un día a la semana para recorrer el pueblo, sin embargo no existe conformidad, por la poca imaginación de los funcionarios en este aspecto.

3. LA PROTECCION INFANTIL EN ZONAS SEMIRURALES

3.1. LINEAMIENTOS TECNICOS

Debemos examinar los supuestos teóricos de la protección para inscribir a las instituciones del Bienestar Familiar como uno de los pilares básicos para la supervivencia del Sistema, cualquiera que este sea.

Sin embargo, puede haber diferencias de matiz respecto al enfoque particular que cada organización social dé a sus instituciones, es así como desde la óptica capitalista se concibe como protección a la "acción conjunta de la familia, la comunidad y el Estado procurar el normal desarrollo físico y psíquico del menor". (9)



Las metas que suele perseguir un sistema de protección, armónicamente estructurado, son las relacionadas con la provisión de condiciones materiales de seguridad rodeando a la población infantil del afecto indispensable para su socialización y asimilación de las pautas culturales.

Se ha considerado tradicionalmente que la familia es la célula básica de la sociedad y que la suma de estas, constituyen una comunidad, a su vez, el sistema se erige sobre esa suma de individuos; se considera entonces natural que la sociedad facilite el desarrollo armónico de la vida infantil y que rodee de garantías a la familia para cumplir este decisivo encargo, entre otras cosas porque desde el punto de vista económico es más rentable para el Capitalismo que sustenta su existencia en la necesidad de maximizar la tasa de ganancia, mantener a la familia tradicional judecristiana con algunas funciones económicas delegadas, que asumir directamente esa responsabilidad.

Ahora bien, dado que el Estado no está en capacidad de

actuar en consonancia con la familia para estimular esta tendencia que a ésta es inherente, se ha considerado con cierta objetividad, que, "si una sociedad determinada no ofrece perspectivas para un máximo aprovechamiento de los recursos humanos y no es capaz de impedir la progresiva minusvalía del elemento más importante de la Nación, el hombre, la familia se verá afectada por patologías graves". (10). Esta posición, que se hace desde una óptica ideológica capitalista a colación la perspectiva de análisis funcionalista que cuestionan el desmembramiento de la familia que consideran inamovible e inmutable o a lo mucho sometida a leves pautas innovadoras. Se habla de patologías recogiendo toda la antigua tradición del organismo Spenceriano que confundía a la sociedad con un cuerpo social susceptible de contraer enfermedades que incluso se suelen mencionar por algunos, así se dice que estas son "la desorganización, la descomposición, la incapacidad para impedir valores y conductas desviadas, estatismo, regresión, criminalidad y otros". (11)

Partiendo de la base de que la formación social colombiana

tiene como uno de los problemas estructurales la crisis social y la delincuencia, convendría establecer si es la inestabilidad de la familia la que alimenta las conductas transgresoras del orden establecido, o si por el contrario las causas tienen un origen mucho más profundo e inocultable.

Sabemos que la concentración de la riqueza y la injusticia social se han de reflejar en situaciones traumáticas en la sociedad a las cuales el Estado no debe ser ajeno.

Se esbozan soluciones y perspectivas procedentes de diversas fuentes teóricas, pero en gran parte de estas se alude al indispensable fortalecimiento de la familia.

Pero veamos, que medida ha tomado el Estado para el despliegue de su política de atención al menor.

En el documento del Departamento Administrativo de Planeación Nacional y el C.O.N.P.E.S. correspondiente al período



1.979-1.982 y que conformó el Plan de Integración Nacional (PIN) se consignan los siguientes elementos de juicio:

Se parte de un diagnóstico que reveló que "existen 3 grupos de edades afectados en cada caso, por problemas diferentes que requieren un tratamiento particular" (12).

Estos criterios permiten discriminar la prestación de servicios y destinatarios de la acción del Estado, en pre-escolares, escolares de 7 a 14 años y jóvenes de 15 a 18 años.

No abundaremos en este aporte dedicado a la teorización en datos estadísticos que serán manipulados en otro lugar del trabajo, nos detenemos más bien en los principios, que sustentan la intervención del Estado, se afirma "el proceso de socialización y el cuidado del niño, tradicionalmente realizados por la mujer en la familia, se han visto afectados por la creciente participación laboral femenina,

por el cambio de la familia extensa a la familia nuclear y por los nuevos patrones de vida urbano" (13), y se enfatiza más adelante en el documento oficial que nos sirve de base" . El vacío que dejan estas transformaciones exige que la sociedad y el Estado diseñen nuevos y apropiados instrumentos para la atención a este grupo de edad" (14).

Es responsabilidad del Estado determinar las políticas y acciones para la protección integral del niño, la familia y la comunidad, que permiten proporcionar los servicios básicos, de bienestar familiar, para ello se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el objeto básico de "promover a la protección del menor y en general al mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas" (Artículo 53 Ley 75 de 1.968) en donde la niñez constituye parte fundamental de toda política para el progreso social y el Estado debe brindar a los niños y a los jóvenes la posibilidad de participar activamente en todas las esferas de la vida social y una formación integral y multifacética" (Artículo 2 Ley 7 de 1.979).

En lo relacionado con la infancia "el Estado debe velar porque la educación preescolar esté orientada a promover y estimular a los niños menores de 7 años el desarrollo sico-motor, la persecución sensible, su integración social y el aprestamiento" (Artículo 9 Ley 7 de 1.979).

El servicio público de Bienestar Familiar lo constituye "El conjunto de actividades del Estado, encaminados a satisfacen en forma permanente y obligatoria las necesidades de la sociedad colombiana, relacionada con la integración y realización armónica de la familia, la protección preventiva y especial del menor necesitado y la garantía de sus derechos" (Decreto 2383 de 1.979 Artículo 3) y presta por medio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de las demás instituciones que conforman el sistema Nacional de Bienestar Familiar, con la finalidad de:

1. Promover la integración y realización armónica de la familia (Ley 7 de 1.979, Artículo 13). "Mediante accioo

nes continuas de orientación y educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio jurídica en la misma" (Artículo 52 Decreto 123-88, 1.979).

2. Proteger al menor y garantizar los derechos de la niñez "procurando al niño una atención integral y mediante el ejercicio de la acción tutelar del Estado sobre los menores" (Artículo 53,f Ley 75 de 1.968).

3. Vincular al mayor número de personas y coordinar las entidades Estatales competentes en el manejo de los problemas de la familia y del menor, con el propósito de elevar el nivel de vida de nuestra sociedad" (Artículo 13 Ley 7 de 1.979). Para ello debe coordinar su acción con la de " los establecimientos públicos y privados en lo tocante a la salud, educación y rehabilitación de menores, la vinculación de los grupos comunitarios a la protección de la familia y del niño"(Artículo 53, f, Ley 75 de 1.978).

Estas metas de trabajo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no aluden sinembargo a las especificaciones de la estructura rural del país para la cual existen las mismas disposiciones y principios que rigen para el sector urbano, lo que a nuestro juicio puede afectar las condiciones del análisis que emprendamos, porque es evidente que si bien la influencia del medio urbano sobre el rural, sobre el urbano es considerable los valores culturales que sustentan las familias en uno y otro ámbito es diferente.

Aunque hayamos enunciado las circunstancias aludidas, los síntomas de la crisis actual del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, afectan tanto al área urbana como al área rural, se ven afectados por la gran crisis presupuestal que amenaza con la existencia real del Insitituto que ha sido desplazado del interés del Estado para endosar las responsabilidades anteriormente desempeñadas por las instancias gubernamentales, a entidades privadas o a los mismos usuarios de los servicios sobre la base de la austeridad gubernamental ante un déficit de 500 millones de pesos, la atención que debía dispensarse a los niños se traslada

a las Acciones de Padres de Familia, como es el caso de ACAIPA en Antioquia, o se centra en manos privadas como es la tendencia manifestada en el Departamento del Atlántico, donde la entidad filantrópica Club de Leones, parece dispuesta a asumir la atención integral al pre-escolar.



4. ESTUDIO EMPIRICO DE LA POBLACION DE
USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMI-
LIAR DE SANTA LUCIA (ATLANTICO).

Una vez realizada la fase de nuestra investigación, reali
zada en el área urbana del Municipio de Santa Lucía; para
indagar acerca de las características y las demandas fun-
damentales de la población frente a la institución del -
Bienestar Familiar hemos recabado una información que nos
sirve para obtener criterios de una evaluación en torno a
el funcionamiento de este importante centro de protección
infantil.

El criterio que hemos elegido para la selección y el tama-
ño de la muestra tiene que ver con el número de usuarios
de la guardería y como tal nos dirigimos a éstos, tenien-
do en cuenta la información proveniente de el centro de

Bienestar Familiar de la localidad. Sobre esta base hemos conformado unos cuadros de correlación que serán sometidos seguidamente en el presente capítulo a análisis en el presente capítulo.

La unidad de análisis está constituida por los padres de los niños encuestados y discurren de la siguiente manera.

En el cuadro número 1 se evidencia el sexo femenino, que tuvo una mayor participación en la realización de la encuesta, por tanto su participación es mayoritaria al punto que evidentemente conforman un 88% de las respuestas, contra solo el 2% del sexo masculino.

Ahora bien es importante observar que la persistente opinión mayoritaria de las mujeres en este tipo de encuestas hogareñas tienen que ver no solo con el trabajo habitual de los padres fuera del área de influencia del hogar, sino también la participación más directa de la mujer en el cuidado de los hijos.

Veamos también una variable importante desde el punto de vista nominal y es la que tiene que ver con los grupos de edad.

El grupo de edad predominante es la que discurre entre 26 y 35 años son padres jóvenes, no extremos opuestos que - tienen una relativa madurez.

Solamente se expresa un 15% de quienes se desenvuelven entre los 18 y 25 años, también existe una importante participación de el grupo de los 36 y 45 años; si tuviéramos - en cuenta estos dos grupos de edad de los 26 a los 45 podríamos decir que efectivamente se trata de hogares establecidos de parejas maduras; en familias con un relativo equilibrio que no presentan signos de desintegración y que forman parte de la tradición rural y semirural de - nuestro medio, de las familias costeñas que tienen una solidez en este momento de la historia que no ha sido afectada por la tendencia de disolución imperante en los grandes centros urbanos y en otras latitudes del país.

Existe otra expresión de respuestas: proceden de mujeres entre los 46 y 55 años con el 13% y finalmente, un 4% de quienes se ubican en el grupo de edad de los 56 a 65 años, así las cosas tendríamos que asumir un 85% de parejas maduras contra solo un 15% de parejas jóvenes; en el municipio tenemos que destacar que aun siendo parejas maduras tienen a cargo sus hijos, si estan en edad fértil o edad de progresión, también tienen a cargo nietos, sobrinos u otros tipo de niños que sean usuarios de esta guardería.

El cuadro número 2 tiene que ver con el sexo y el estado civil, predominan como secuencia del cuadro anterior, el estado civil casado, en un 62%, sin embargo existe una buena participación de uniones libres del 20% para conformar globalmente con las viudas y los separados un 98% puesto que las viudas concurren con un 6% y las separadas con un 10%; existen expresiones de solteros solo en un 2% pero que podrían asignarse a responsabilidades delegadas por parte de otros miembros de las familias que se desplazan a las ciudades, por otra parte de madres solteras.

En general, entonces, la estructura familiar del sector de Santa Lucía funciona conforme a los patrones más tradicionales de las costumbres sociológicas de la Costa Norte.

Otra de las dimensiones de este cuadro tiene que ver con el sexo y ya habíamos dicho que predominantemente se trata de mujeres un 88% y solo un 12% de hombres de los cuales un 10% son casados, un 1% viudas y un 1% separados.

En cuanto a los niveles de escolaridad tenemos que ver el cuadro número 3 pregunta: el nivel de escolaridad y situación laboral encontramos que en su totalidad las personas encuestadas trabajan, no existe marginalmente de algún tipo de actividades; pero sus niveles de escolaridad se concentran básicamente en el sector primario, en un 77% en el sector secundario, un 10% y técnico vocacional solamente tienen una expresión de 1% lo que es inconcebible en estas regiones del departamento, que tienen una vocación agrícola muy cercana al sector primario, sin embargo, no existe ninguna expresión académica que esté acorde con las situa



ciones del sector. Por otra parte existe un preocupante - 12% de personas que puedan realizar ningún tipo de estudio, ahora bien en lo que tiene que ver con la situación laboral, indudablemente que esos niveles de escolaridad solamente puedan conducir a trabajos modestos, ya sea en servicios personales, servicios domésticos o trabajos agrícolas en la minoría de hombres que hemos encontrado.

Sigamos examinando y pasemos al cuadro número cuatro que establece el trabajo del cónyuge y su ingreso aproximado, como puede observarse el cónyuge trabaja en un 96%, es indudable que el trabajo que se menciona aquí mayoritariamente debe ser trabajo masculino, y se tiene que solamente un 4% el cónyuge no trabaja, puede ser procedente de las respuestas de tipo masculino que encontramos o simplemente desempleo en el sector; de todas maneras nos interesa también establecer el nivel de ingreso y encontramos que el predominante es un 64% en el que discurren entre \$9.000 y \$14.000.00 sin embargo las expresiones encontradas en el grupo que ganan \$3.000.00 a \$8.000.00 es decir menos que el mínimo observamos que se agrupan en un 27%.

de las personas encuestadas y en esa circunstancia sucede que se agrupan sumatoriamente un 91% de personas que solo alcanzan niveles de ingresos que desde luego deben encontrarse en una situación de miseria y marginalidad bastante pronunciada; quienes perciben entre \$15.000.00 y \$20.000.00 constituyen solo el 8% y quienes alcanzan los \$40.000.00 solamente el 1%.

Confrontamos esta información con el número promedio de hijos que se establecen en el cuadro número 5 que se reporta de la siguiente manera:

Hijos un promedio de 4.54 de personas a cargo, un promedio de 0.38 adultos a cargo un promedio de 0.13; de todas maneras como hemos planteado y si bien domina los hijos en estas familias estables también se encuentra la tendencia de la familia ampliada propia de la región y otras personas - que no son del grupo nuclear, articulados a estas relaciones de índole familiar.

El cuadro número 6 profundiza tanto acerca de las responsabilidades contraídas con este tipo de hijos de miembros de la familia, ya sea que tengan que ver con algunos aspectos ligados al Bienestar Social. Encontramos que en un 90% - los hijos estudian o se encuentran vinculados a alguna institución, en este caso desde luego el Instituto De Bienestar Familiar, se toma como plantel básico de formación integral y, solamente en un 1% los hijos no estudian, puede tratarse de hijos mayores que se vinculan precozmente a la actividad laboral, en el campo, y como tal se encuentran colaborando por la conformación de la canasta familiar, sin embargo, es amplia la tendencia a la formación de los niños de una manera temprana.

Definitivamente la opinión sobre la canasta familiar es la siguiente: el 60% de las personas encuestadas manifestaron que existe la satisfacción frente a la canasta familiar pues solo a medias pueden solventar las necesidades de los distintos miembros de la familia incluidos los hijos menores, un 30% consideraron solo precariamente satisfacen las necesidades de manutención y un 6% que en -

ninguna medida los satisfacen, si observamos estos guarismos de ciertos dramatismos, encontramos que el 96% de las personas encuestadas manifiestan una opinión de deficiencia ostensible de sus aspectos nutricionales, su reproducción social y cultural, es decir que se encuentran en una situación de evidente marginalidad puesto que solamente un 4% se declararon satisfechos con el acceso a la canasta familiar.

CUADRO N°.8

CANTIDAD PROMEDIO REQUERIDA PARA LA CANASTA

FAMILIAR

\$25.000

Se dice en el cuadro número 8 que complementa el anterior la cantidad requerida para la satisfacción de la canasta familiar sería alrededor de \$25.000.00 tanto por el número de miembros de la familia, como por la carestía que ha invadido al mercado de las regiones rurales y semirurales, efectivamente si esta situación se confronta con el salario percibido hace imposible la satisfacción de la canasta familiar.

Entonces el cuadro número 9 ya nos ofrece un perfil más definido para la dramática situación socio-económica que hemos analizado, las razones de utilización de los servicios de Bienestar Familiar encontramos: que los servicios de Bienestar Familiar se utilizaron en gran medida para acceder a una buena educación y alimentación, si un 52% encuentra esta expresión, indudablemente que estos nos conduce a pensar que no existen suficientes alternativas para la manutención de los hijos y tienen que acudir a este tipo de centro, en un 37% se afirma que la mala situación económica conduce a acudir al instituto. Se complementa esta información con el 13% que considera que se trata de la necesidad de los padres y de ambos cónyuges que trabajan, solo un 24% considera que se trata de la seguridad de los niños, pero indudablemente todo esto va ligado, a esa inestabilidad que presenta la situación económica de los usuarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Prosiguiendo nuestro análisis encontramos que las personas

encuestadas requieren también de otro tipo de servicio propio del Estado, tales como servicios, médicos, odontológicos y educativos que son calificados de alguna forma por los usuarios, es así como se pregunta acerca de la calidad de estos servicios y con cierta conformidad la gente en su mayoría lo califican como regulares, por cuanto si bien se ofrece por parte del Estado existe dificultad de diversa índole, tanto en los servicios médicos como odontológicos que los hacen situar en esa tabla de clasificación, también los servicios educativos con sus deficiencias locativas y la carencia de ayuda audiovisuales la inestabilidad del magisterio, etc. De todas maneras si se utilizan los servicios estatales que son la única alternativa para la población de estas regiones rurales y semirurales.



Por otra parte encontramos que se utilizan básicamente en el servicio de salud el 84% de los casos, un 89% de ellos afirma también que se emplea los servicios del sector educativo y finalmente un 16% accede al Incora, extrañamente no existen expresiones respecto a la Caja Agraria, al Inderena que no tienen ninguna expresión por parte de los - encuestados, de todas formas entonces vale la pena insistir en las grandes necesidades desde el punto de vista de la salud y la educación que experimenta esta población.

En el cuadro número 12 se consignan las opiniones respecto a los servicios que se reciben por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en general sus opiniones circulan en torno a los siguientes conceptos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le presta ayuda a la familia y a los niños es la opinión mayoritaria con tanto por ciento y por otra parte con un 30%.

Por otra parte se manifiesta que el I.C.B.F. atiende bien a los niños y se constituye esta opinión en un 15%, y el

8% de los encuestados consideran que el I.C.B.F. desempeña una buena labor y el 17% de estas opiniones encomiables - consideran que reciben una buena ayuda y educación sin embargo, existe una franja de personas que constituyen el 30% que tienen reservas con respecto a su labor, puesto que - existe un marginamiento con respecto a la opinión que expresan, lo que nos hace pensar desde el punto de vista ya de la investigación, que tiene una visión censurable del deterioro infraestructural que experimenta la institución.

Esto se consolida en el cuadro número 13 que inquiere acerca de los problemas que afronta la institución y se plantea de la siguiente manera; la opinión mayoritaria circula en torno a la carencia de lugares o de alternativas de recreación en un 39%, se requiere incluso la construcción de un parque administrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quizás esta opinión haga referencia en mayor medida a las estrecheces locativas y a la carencia de un dispositivo de esparcimiento y recreación propio para la salud de los niños.

Existe otro aspecto también preocupante y es la necesidad de pozos y elementos de carácter sanitario puesto que se consignan en un 20% esta preocupación de carácter higiénico. Por otra parte existen algunas manifestaciones que circulan en torno a la falta de confianza frente a los empleados puesto que estos sustraen los alimentos, en una opinión minoritaria de un 7% pero que tienen alguna expresión sintomática, por otra parte se manifiestan en torno a la falta de sillas y ampliación del local que nuevamente revierte la preocupación frente a las estrecheces locativas; existe un 20% de personas que no encuentran problemas muy evidentes en el centro, por otra parte se ha preguntado acerca de cuales son los servicios que recibe por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que tienen que ver en algo con Trabajo Social.

Se plantea que se ha recibido servicio de orientación en un 31% sin embargo el 68% mayoritario, consideran que no ha recibido ningún tipo de asesoría en este campo. El 99% afirman que no se ha realizado visitas familiares, tampoco existen expresiones en torno a capacitaciones y otros as-

pectos, digamos de asesorías y consejerías, también desde el punto de vista nutricional, escolar, etc.

También se ha descuidado, esto quiere decir que no se está cumpliendo una verdadera labor salvo en algunas manifestaciones frente a la orientación; definitivamente que en este aspecto donde se manifiestan la deficiencia más protuberante en torno a la falta de vinculación de un profesional de Trabajo Social para adelantar este tipo de labores, decisivas para la marcha de la Institución, no hay efectivamente una articulación entre la familia y la Institución y por definición esta entonces muy endeble la estructura y la cobertura de la Institución frente a el objeto privilegiado de su accionar, que el núcleo familiar hacia el cual se pretende errigar políticas de bienestar y de protección infantil.

Este ha sido el resultado de la investigación empírica que hemos realizado con los usuarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Santa Lucía en el Departamento del Atlántico, sobre esta base estructuraremos nuestras -

propuestas y definiremos algunas pautas de acción de Trabajo Social, al respecto indudablemente con alguna síntesis, tenemos que el municipio de Santa Lucía conserva las mismas características de todas las regiones de la costa donde se plantea una familia estable cohesionada y que - solamente en esta fase del desarrollo del capitalismo se ha visto precisada a acudir a el servicio de Bienestar - Familiar para poder vincular a ambos cónyuges a actividades de índole laboral para colaborar en las más urgentes necesidades de carácter viserogénicos, social y cultural del hogar.



A N E X O S

CUADRO N° 1

SEXO POR EDAD DE LOS PADRES

SEXO EDAD		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
2.1	18 25	2	2	13	13	15	15
2.2	26 35	4	4	37	37	41	41
2.3	36 45	4	4	23	23	27	27
2.4	46 55	2	2	11	11	13	13
2.5	55 65	-	-	4	4	4	4
TOTAL		12	12	88	88	100	

CUADRO N° 2

ESTADO CIVIL POR SEXO

	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
3.1 Soltero	-	-	2	2	2	2
3.2 Casado	10	10	52	52	62	62
3.3 Viudo	1	1	5	5	6	6
3.4 U. Libre	-	-	20	20	20	20
3.5 Separado	1	1	9	9	10	10
Total	12	12	88	88	100	



CUADRO N° 4

TRABAJO DEL CONYUGE POR INGRESO APROXIMADO

TRABAJA INGRESO		SI		NO		TOTAL
		Nº	%	Nº	%	
I1	3.000 a 8	23	23	4	4	27
I2	9.000 a 14	64	64	-	-	64
I3	16.000 a 20	8	8	-	-	8
I4	40.000	1	1	-	-	1
TOTAL		96	96	4	4	100

CUADRO N° 6

ESTUDIOS DE HIJOS POR TIPO DE INSTITUCION

INSTITUCION	SI		NO		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
OFICIAL	84	84	10	10	94
PRIVADA	6	6	-	-	6
TOTAL	90	90	10	10	100

CUADRO N° 9

UTILIZACION DE SERVICIOS DEL I.C.B.F. POR RAZONES

RAZONES		SI		NO		TOTAL
		Nº	%	Nº	%	
R1	Por trabajo de los padres	13	13	87	87	100
R2	Mala situación económica.	37	37	67	67	100
R3	Los niños reciben buena educación y alimentación	52	52	48	48	100
R4	Seguridad de los niños	24	24	76	76	100
TOTAL		126	126%	278	278%	

CUADRO N° 10

RELACION DE SERVICIOS DEL ESTADO QUE UTILIZA

CLASIFICACION SERVICIOS		B		R		M		Total
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
S1	Médicos	40	40	50	50			90
S2	Odontoló- gicos	20	20	12	12			32
S3	Educativos	16	16	39	39			55
	TOTAL							

CUADRO N° 11

LISTADO DE INSTITUCIONES UTILIZADAS

	Nº	%	Total
Caja Agraria			
INCORA	16	16	
INDERENA			
S. Sec. Salud	84	84	
S. de Educación	80	80	
Total			



CUADRO N° 12

OPINION RESPECTO A SERVICIOS DEL ICBF

OPINION		Nº	%	Total
01	Presta ayuda a las familias	30	30	
02	Atienden bien a los niños	15	15	
03	Desempeña una buena labor	8	8	
04	Reciben buena alimentación y educación	17	17	
TOTAL				70

CUADRO N° 13

PROBLEMAS QUE AFRONTA LA INSTITUCION

PROBLEMAS		Nº	%	Total
P1	Pozas	21	21	
P2	Falta de un parque	39	39	
P3	Empleados sustraen alimentos	1	1	
P4	Faltas de sillas y ampliación del local.	7	7	
	TOTAL			68

√5. INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN
EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR

5.1. ELEMENTOS TECNICOS

El propósito del presente capítulo circula en torno al núcleo central de nuestro trabajo: el papel del Trabajador Social en guardería de las zonas rurales en general y particularmente elementos de la actuación en el AIP de Santa Lucía, Atlántico.

Existen dos fuentes para entender la inserción del profesional en este campo, la teoría y la práctica, que deben estar amalgamados para generar un conocimiento dialéctico y científico. Nos referimos en primera instancia a algunos enfoques sobre el Trabajo Social rural

en términos globales, para en segunda instancia evaluar el examen de la realidad que hemos planteado y proponer alternativas de acción.

En principio habremos de decir que todo estudio que se desenvuelva dentro de la esfera de las ciencias sociales, incluido el Trabajo Social debe partir de una clara posición frente a la estructura de clases.

La renta del suelo que en la actual fase del capitalismo caracteriza las formaciones económicas del ámbito - que intervenimos desde luego que existimos en el Departamento del Atlántico a una desruposición de las viejas formas de relaciones sociales de producción para - acceder a las categorías propias del capitalismo actual en una mezcla que presenta tanto a la burguesía agraria como subsistencia importante de terratenientes y campesinos pobres, que se articulan en un proceso ya ampliamente señalado por Marx (El Capital Tomo III, Sección V) y por Roger Bartra. Para la Costa Atlántica existen los ya clásicos estudios de Orlando Fals Borda, este último sostiene "el desarrollo capitalista se ha hecho -

sentir sobre todo en una fuerte tendencia a acumular y concentrar la propiedad de la tierra en pocas manos tendencia que la "reforma agraria no ha logrado detener en la tecnificación de la agricultura (revolución verde) en aumento de la producción y la productividad, en la aceleración de la migración campesina a la ciudad y la multiplicación del minifundio".

Estas características con mayor o menor variación, dependientes de las condiciones regionales, subordinan la acción del Trabajador Social que va a discernir claramente su papel frente a las comunidades que son los destinatarios de su actuación. Ha de entender, el profesional que forma parte o no de instituciones oficiales de desarrollo y promoción agrícola que este desarrollo, sólo puede estar articulado a la organización de las distintas capas del campesinado trabajador para racionalizar los procesos en el agro y superar las viejas formas de relación tanto en la tierra como en la burguesía y - los terratenientes esto implica entonces la organización comunitaria para el logro de avances reivindicativos - aspectos donde puede incidir el Trabajador Social, para



suscitar la cohesión y la toma de conciencia del campesino en su lucha por su tierra, por su salario y su bienestar.

Es decir que los logros en el Bienestar Social van a estar condicionados por la organización campesina para demandar atención e incremento de la calidad de los servicios.

El abandono al que ha sido sometido al agro colombiano y que se manifiesta en la escasa eficiencia de sus instituciones en el sector rural puede ser revertido por una acción consistente y mancomunada de la comunidad,

Esto se sustenta en las proposiciones metodológicas para el Trabajo Social Rural que se sintetizan en que el "objetivo y a la vez el método de todo programa de política social es la participación popular", además la acción del Trabajo Social inserta dentro de programas de Política Social "se han de orientar a la promoción de organizaciones de base y no tanto a la atención de

grupos y familiares", para ello no obsta para que algunos fases del proceso se contemple la atención grupal o familiar como parte del proceso global.

Y es que en la estructura del campo colombiano, y con particulares características en el municipio de Santa Lucía, Atlántico, se observa un desfase entre los propietarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que consisten en términos económicos en facilitar la inserción de la mujer en la producción y la baja calidad de los servicios prestados lo que impide el logro de esta función del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se propugna entonces por racionalizar y cuantificar estos servicios para responder a los imperativos mínimos del desarrollo capitalista.

Dentro de los criterios básicos que hemos venido señalando consideramos que solo la acción profesional basada en "la organización y participación popular, ha de conducir a la vinculación de los grupos de base a una organización general masiva y consecuente".

Ahora bien el prerrequisito para la organización debe girar en torno a comités de usuarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Santa Lucía, para la determinación de metas específicas y paradigmáticas que erradiquen la vieja estrechez de ruinas y el contornusino que a menudo dificulta la visualización de perspectivas. Los comités de usuarios, desde luego se deben articular a otras luchas y formas de organización específicas de los grupos de intereses o gremios en que se pueden estar divididos los campesinos, desde luego se parte del reconocimiento de que "los grupos directamente vinculados al proceso productivo llevaron la prioridad para un trabajo social rural de organización y movilización popular". Precisamente se estima que una gran proporción de los usuarios de la Guardería Infantil de Santa Lucía, son jornaleros, proletarios, agrícolas o minifundistas.

Resultan coherentes incluso, nuestros planteamientos con las áreas de intervención prioritarias señaladas por Maritza Jiménez Bullain y otros que sugieren el siguiente orden jerárquico:



1. Programas o centros de investigación social.
2. Programas de promoción social, en especial los de capacitación social y capacitación técnica del campesino.
3. Programas de asistencial social.

Sin manifestarnos en desacuerdo con los dos primeros consideramos que nuestro centro de interés giran en torno al último de los mencionados. La asistencia social, los autores mencionados asumen que hay que afrontar el problema de ... "la organización de los asistidos como cuerpo deliberante y no como simple objeto de ayuda" y coinciden más adelante en nuestra argumentación de la interrelación de fuentes de trabajo cuando aceptan que "en la labor asistencial se crean buenas oportunidades para correlacionar estas funciones con las expuestas acerca de lo primordial de la organización y movilización". (84)

5.2. UBICACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para definir las posibilidades de intervención que tiene Trabajo Social en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es importante conocer el quehacer profesional de Trabajo Social en las instituciones públicas y privadas que prestan servicios de bienestar social, desarrollo social o promoción social, asimismo determinar las posibilidades de acción en el proceso de concientización y movilización de individuos, grupos y comunidades.

Debemos tener en cuenta que en nuestro sistema social al Trabajador Social se le presentan problemas de índole ins-



titucional que en ocasiones no le van a permitir la continuidad y estabilidad en el empleo. Esto no quiere decir que el profesional no puede contribuir a la evolución de la conciencia de sujetos y colectividades con las cuales se comunica en su ejecución profesional. Debemos tener en cuenta que la ubicación y el desempeño del trabajo social se dá en condiciones similares y en toda Latinoamérica, es decir, que tiene que enfrentar las secuelas del subdesarrollo y la marginalidad estructural.

Podemos decir que la ubicación del Trabajo Social está condicionado por los problemas específicos de una coyontura socioeconómica de un contexto histórico particular, por tanto se impone plantear el estudio del modo de producción que es el que determina el discurrir de la vida social, política e institucional sobre la base de una lógica científica, el Trabajador Social con su arsenal de técnicas meditativas debe detectar la problemática que viven los individuos que no tienen acceso dúctil a los medios de producción y es aquí donde se ubica la labor del Trabajador Social para que puedan corresponder a los in-



tereses y necesidades de la sociedad y para que puedan cambiar la concepción de ajuste y acomodación por una dinámica que promueva el cambio, del bienestar de los individuos.

En Colombia podemos decir que la profesión está vinculada casi exclusivamente a la ejecución de políticas, tanto del Estado como del sector privado, descuidando en gran medida los aspectos de planeación y diseño de esas políticas institucionales.

Uno de los aspectos en los cuales debe incentivarse la la bor del profesional de Trabajo Social es el que tienen que ver con el diseño y planeación de las políticas sociales lo que solo es posible mediante la retroalimentación cons tante de información y comunicación con las instituciones decisorias en la cúspide del Estado. Este empeño, sin em bargo, solo es posible con un ágil sistema de investigación sectorial que cuantifique y mida las dimensiones de los pro blemas específicos, para trazar programas de alcance regio- nal que satisfagan las demandas de medios específicos.

Esta desconexión entre las instancias decisorias ha obstaculizado generalmente la iniciativa del Trabajo Social que pierde, generalmente su condición de investigador y su propia esencia de Trabajador Social, puesto que se olvida de que el trabajo de campo es la base de confianza para la eficacia de los proyectos.

El papel de simple ejecutor que se le ha asignado al Trabajador Social a conducido a la adquisición de una nociva tendencia burocrática que priva al profesional de oficina del contacto indispensable con la comunidad, el grupo y el individuo, impidiendo el establecimiento del puente indispensable con las organizaciones de base, las asociaciones de familia, etc. Se elude el hecho de que el "mejoramiento de la calidad de la vida depende de la vigilancia comunitaria en la obtención de los logros".

Sobre la base de que los "sujetos de intergestión" según afirmaciones de Lorenzo Santamaría, son las "agencias institucionales, las organizaciones sociales de base, los barrios o veredas, los comités de base, los comités locales,

etc, y que a este tipo de células de acción han de sumarse los esfuerzos de los comités de administración, que deberán ser constituidos en equipos servirán de eje de conducción a los profesionales operativos, viabilizando y proveyéndole las brigadas y a los grupos interdisciplinarios, se puede señalar que el Trabajo Social inscrito en el área oficial, gravita en la órbita de la acción de políticas inscritas dentro de planes de desarrollo, que obedecen a estrategias contenidas en planes sujetos a modelos teóricos de desarrollo, dentro de un sistema que debe ser coherentes lo suficientemente como para suscitar la acción profesional fructífera y creadora.

Enfrentemos a la luz los criterios señalados al discurrir de la acción profesional del Trabajador Social el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en general y en una guardería de un sector semirural en particular como Santa Lucía.



Como hemos podido constatar la actuación del trabajador social discurre en un marco de políticas institucionales orientadas a garantizar la eficiencia y el rendimiento de las inversiones presupuestales, se plantea que las asignaciones presupuestales deben responder a criterios de racionalidad que justifiquen la inversión del Estado, eludiendo, por este subterfugio un campo de obligaciones que le competen.

Veamos el discurrir orgánico de la institución para precisar su funcionamiento.

20
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue creado por la Ley 75 de 1.968 con el fin de proteger a la niñez colombiana, los derechos y deberes de la familia, con bases técnicas y normas administrativas de acuerdo a las necesidades de la población colombiana.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado con personería jurí-

dica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud. Su domicilio legal es la ciudad de Bogotá y tiene facultad para organizar dependencia en todo el territorio nacional. Tiene por objeto proteger a la familia colombiana y brindar una protección integral al menor, para lo cual formula, ejecuta y evalúa los programas referentes a sus funciones y dicta normas pertinentes para asegurar el logro de tales metas.

No obstante que se predica el carácter descentralizado de la institución, indudablemente uno de los factores que conspiran contra el buen funcionamiento de esta en las zonas de provincia es el referido al centralismo tanto en la toma de decisiones como en las asignaciones presupuestales aunque se afirma que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta sus servicios a través de veinticuatro(24) regionales y en más de cien (100) unidades zonales y locales que cubren la mayor parte del país, en las áreas de Nutrición, Asistencia Legal y Promoción Social, mediante un equipo multiprofesional de abogados defensores, trabajadora social, nutricionista, promotores de la comunidad

y personal de apoyo.

Podemos eludir al hecho de que existe una desprotección de las seccionales de provincia por lo tanto los aportes derivados del 2% percibido por Ley se desplaza a la central de Bogotá donde es redistribuido según decisiones propias de los directivos localizados en el centro, ello no nos inhibe para reconocer que la institución cuenta con un millón de centros de atención integral al preescolar u hogares infantiles e instituciones de utilidad común, no hospitalarias, que tiene por fin prestar atención al menor, las cuales reciben apoyo y dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para cumplir satisfactoriamente sus objetivos de protección a la familia y a la comunidad, instituciones dispersas en el país que no disponen de mecanismos eficientes para la información de retorno al centro del sistema.

Además los Trabajadores Sociales, adscritos a la institución si no pertenecen a los equipos técnicos interdisciplinarios, cuyo eco es más significativo, no son reconocidos

como fuentes de información en cada una de las guarderías de provincia, entre otras cosas por que la situación ino-cuitable de desempleo profesional, obliga a los trabajado-res sociales a acceder a cargos inferiores, a su prepara-ción científica y técnica, sucumbiendo ante el subempleo como Jefe de Guarderías Urbanas o Rurales. La situación se agrava en los últimos tiempos por la tendencia cultural que exhiben los profesionales colombianos de resistirse a desplazarse a las regiones rurales. Por lo general los - jefes de las guarderías del Instituto Colombiano de Bienes-tar Familiar en estas áreas marginales ostentan solo el gra-do de bachilleres o normalistas sin disponer de elementos para una comunicación muy clara en la cúspide.

He aquí el problema fundamental. Por tanto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no puede promover la - participación activa de la comunidad en la atención del problema de la infancia y de la familia colombiana de ma-nera que se asegure la atención al menor de edad y el - fortalecimiento de la unidad familiar.



Su labor se inscribe dentro de la misma lógica general agravada por las deficiencias presupuestales características del sistema en su conjunto.

Describamos en lo precedente las distintas áreas de servicio de la institución.

a) Asistencia Legal

A través de 146 defensorías de menores en donde se atienden en forma gratuita las personas que solicitan orientación o asistencia legal para menores de edad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta sus servicios a la comunidad, actividades estas encaminadas a prevenir la desintegración familiar y el abandono del menor. Estas actividades son las siguientes: consultorio jurídico, mediante ella se orienta a los usuarios hacia la solución de sus problemas.

Asesoría para la obtención de las pruebas del estado ci-

vil de las personas. Elaboración, presentación de demandas e intervención de los defensores de menores ante los Juzgados de Menores, en defensa de los intereses de los menores en los procesos de alimentos, investigación de paternidad, patria potestad, custodia y cuidado personal de los hijos, impugnación de la legitimidad y adopción.

Asistencia de los menores de 12 a 16 años infractores de la ley penal ante los juzgados de menores.

Permiso para salir del país a menores abandonados por uno o por sus dos padres.

La permanente búsqueda de una positiva solución al problema del abandono del menor por medio de la adopción y la colocación familiar de hogares amigos es también una tarea del área legal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Conviene advertir que el aspecto legal, si bien ha alcan

zado algún desarrollo en nuestro medio, no tiene una considerable influencia en el sector rural o semirural como el de Santa Lucía, en cuanto desde el punto de vista valorativo y de las pautas de conducción de la población no se acude generalizadamente a la ley para dirimir los problemas relacionados con las crisis, necesidades y vicisitudes conyugales sino que antes bien, se resuelven los problemas de hecho y espontáneamente, quizás en el sector urbano y de trabajo formal empresarial es el que tiene algún sentido la asistencia legal, compete sin embargo al Trabajador Social incidir para que los problemas y traumatismos del hogar en el sector rural se ventilen por la vía jurídica.

b) Promoción

El objetivo de la promoción social es lograr cambios de actitudes en la comunidad, para el mejoramiento de la vida familiar en los aspectos psicológicos y sociales, a través de los siguientes proyectos:

Información, esta es una tarea que compromete al Trabajador Social por razones, sin embargo, en las zonas rurales como Santa Lucía no existen posibilidades reales de actuar en este campo, por cuanto no existe una disponibilidad conceptual muy clara de los directores de guarderías en cuanto a técnicas de dinámica e inducción de grupos, tampoco existe vigencia en cuanto a información, actividad según la cual el usuario es atendido por la secretaria recepcionista de la zona quien la orienta sobre los diversos servicios que presta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se puede reducir incluso el carácter intencional del proceso de admisión en las zonas rurales. La guardería de Santa Lucía, por ejemplo pertenece a la regional de Sabanalarga y participa de una organización informal, carente de racionalidad.

Otro de los campos donde es indispensable la labor del Trabajo Social es el de la educación para la familia, que es el conjunto de actividades educativas necesarias para que

los beneficiarios comprendan el alcance de un problema específico, que está incidiendo en la estabilidad y equilibrio de su vida familiar.

Queda fuera de toda consideración el hecho de que la actividad del Trabajador Social en este campo ha de guardar concordancia con los valores y pautas imperantes en las comunidades respectivas, sin embargo para precisar la actuación específica se requiere disponer de elementos técnicos metodológicos adquiridos académicamente que constituyen una de las dolencias más protuberantes de la zona del Atlántico y de la Regional de Sabanalarga respectivamente quizás podría pensarse en los circunstanciales desplazamientos a partir de la central, pero presupuesto impide el logro de estos empeños.

Otro de los ámbitos donde se exige la presencia del Trabajador Social orientando y educando a las familias del sector es el de la atención integral al preescolar. Se sostiene en el documento oficial.



Los menores en edad preescolar constituyen para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el grupo de la población prioritaria, atendiendo a los menores de siete años en Centros de Atención Integral al preescolar u hogares infantiles, en los cuales se brinda la posibilidad de su desarrollo físico, intelectual y psicosocial. Además se atienden los aspectos nutricionales y de salud de niños, se vinculan a la comunidad y a los padres de familia en la protección de los servicios.

Nuevamente consignamos que en el balance realizado no existen garantías para una emergencia eficiente de valores en el campo de la Atención Integral al Preescolar, si bien existe cierta aceptación generalizada en el pueblo.

En lo que hace a la nutrición se puede decir que esta sección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar propende por el mejoramiento del estado nutricional de la población colombiana.



Esta área comprende:

Programas de alimentación complementaria y educación nutri
cional a los menores en edad preescolar y escolar, y las
mujeres en estado de embarazo y período de lactancia.

Programas de recuperación nutricional para los menores que
por diversas causas se encuentran en estado de desnutrición
y requieren medidas especializadas para su recuperación.

Educación Nutricional, el objetivo de este programa es de
contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la po
blación colombiana mediante la educación y atención a los
padres responsables de los menores atendidos en las insti-
tuciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y
aquellas familias que soliciten el servicio.

Parece restringirse su ejecución a la simple enunciación
de los programas susceptibles de realización en los cen-
tros urbanos puesto que en áreas desprotegidas como Santa

Lucía se omite en græmedida este empeño.

En síntesis exige un replanteamiento de la política gubernamental hacia el frente social en todos sus órdenes, para que se justifique realizar propuestas coherentes y realizables en el ámbito del bienestar de los menores usuarios que acuden a la guardería infantil del Municipio de Santa Lucía solo una política que busque la redención de los grandes - conglomerados humanos hará posible que la niñez colombiana de la provincia acuda a niveles decorosos de existencia.



5.3. PROYECTOS Y ALTERNATIVAS DE ACCION PARA LA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA, ATLANTICO

Dentro de la filosofía que hemos contenido a nuestro trabajo, nos proponemos seguidamente esbozar algunos proyectos de desarrollo de la Atención Integral al Prescolar, partiendo como presupuesto básico de la participación comunitaria que hemos sustentado en nuestra argumentación teórica.

Si bien no existe en el momento una inserción directa del Trabajador Social en la plaza laboral del Municipio de Santa Lucía el diseño y las pautas que trazamos de la vinculación institucional del profesional a la entidad oficial.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Dar atención integral al prescolar menor de 7 años en el municipio de Santa Lucía, mediante

distintas modalidades y con la participación directa de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Dar atención nutricional a menores de 7 años; formar hábitos y cuidados de salud; desarrollar en los menores la identidad y confianza en sí mismos; contribuir al enriquecimiento de sus estructuras intelectuales; desarrollar sus aptitudes para estimular su creatividad; desarrollar sentimientos positivos a través de hábitos cooperativos y de la integración con los distintos grupos etarios de su medio social; proveer las situaciones emocionales que favorezcan un desarrollo armónico de su personalidad; incorporar a los padres de familia directamente a los procesos de enseñanza de sus hijos.

OBJETIVOS GENERALES: Elaborar, aplicar y evaluar un currículo para niños entre 0 y 9 años bajo la concepción de educación integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Incluir los principios universales de la educación infantil, teniendo en cuenta las ca

racterísticas, físicas y sociales de los niños de la región; incorporar los tres primeros años de educación primaria.

LA ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ TEMPRANA

SERVICIOS BASICOS

El primer objetivo y el centro de interés del proyecto, es la atención de las necesidades del menor de 7 años. Por ello, durante los primeros años se han desarrollado distintas modalidades, tanto formales como no formales, buscando alternativas innovadoras, que manteniendo una alta eficiencia permitan reducir costos y ampliar la cobertura.

En general todas las modalidades brindan a los niños servicios básicos que bien podrían sintetizarse de la siguiente manera:

ATENCION NUTRICIONAL

Aproximadamente el 70% de los niños que ingresan a las distintas modalidades se encuentran desnutridos, presentando los síntomas físicos y mentales típicos de esta enfermedad.

La mayor parte de estos niños antes de ingresar al hogar infantil no comen diariamente los alimentos que necesitan para su normal crecimiento y desarrollo o sus organismos no los aprovechan por estar enfermos. Hecho que obliga a considerar como preocupación básica la de garantizar el correcto manejo de los alimentos en lo relacionado a higiene, preparación y provisión de las necesidades del menor. Para el caso, se lleva a cabo un inventario periódico y costos mensuales de la ración asimismo una evaluación permanente del crecimiento y del estado nutricional del niño, igualmente una tarjeta individual de evolución nutricional de acuerdo a las normas establecidas por el I.C.B.F.

SALUD

Desde hace un año se firmó un convenio entre el Minis-



terio de Salud y el I.C.B.F. con el fin de que el pues
to de salud del Municipio de Santa Lucía pueda brindar
una mayor atención a sus beneficiarios y sus familias.

EDUCACION

Uno de los aspectos, al cual se ha dado mayor relevan
cia, ha sido la de dar a los niños un servicio educa-
tivo buscando ante todo, la real participacion de su
propia familia en el proceso de formacion integral.

SERVICIO PSICOLOGICO

Este servicio se presta a través de consultorios psico-
lógicos que atienden los problemas de aprendizaje y emo-
cionales de los niños, estos centros se encuentran en
la zona de Sabanalarga.

EL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, ATLANTICO

El Hogar Infantil del Municipio de Santa Lucía cumple
cinco años de funcionamiento y tiene una cobertura de

30 niños pero en la actualidad alberga un número de 95 niños y se brindan los servicios básicos de salud, nutrición, educación y psicología, con el fin de que la atención del niño no solo se centre en los aspectos cognoscitivos sino que busque un auténtico desarrollo integral buscando la participación activa de la comunidad en las experiencias que enriquezcan la vida de los niños.

A pesar de las críticas negativas por el costo del funcionamiento del A.I.P. que realizan algunos técnicos del municipio de Santa Lucía se ha demostrado que si el modelo es eficiente, son muchos los logros que se pueden alcanzar, permitiendo comprobar que cuando una escuela se compromete con la comunidad puede lograr resultados de tal magnitud que se convierte en motor generador de un cambio global de la comunidad.

PARTICIPACION DE LA FAMILIA

Hay consenso en el sentido de que para alcanzar un desarrollo integral adecuado en los niños es necesario un

ambiente estimulante, siendo un componente importante de estimulación la calidad de la relación afectiva y la intensidad de la interacción verbal con el adulto.

Glenn Nimith (1.979) plantea que "al fin y al cabo en la mayoría de los casos la familia es la única influencia educativa permanente en la vida del niño. Los maestros van y vienen, el niño puede ser cambiado de escuela, pero la familia permanece".

Como complemento de esta afirmación hay que recordar que en la familia están los primeros maestros del niño: los infantes antes de ingresar al Hogar Infantil han incorporado a su repertorio una gran variedad de respuesta. Son los padres los que ayudan a cambiar su situación de dependencia, creando condiciones para que el hijo logre ciertas destrezas, adquiera ciertas habilidades, pueda comunicar su pensamiento y forme una serie de hábitos e impresiones consecuentes con su cultura. Todo esto la va volviendo cada vez más autosuficiente y más competente para manejar el medio.

Sin embargo, muchos padres no son conscientes de su rol de educadores. No se dan cuenta de todo lo que han enseñado a sus hijos y creen que es sólo en la escuela donde se puede aprender. A su vez, muchos maestros tampoco reconocen el status de educador de los padres, produciéndose una ruptura en la armonía del aprendizaje por la discontinuidad de los ambientes.

EL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA ATENCION INTEGRAL AL PRESCOLAR.

El proyecto que hemos enunciado se extenderá a la atención del niño aislado del enriquecimiento de la forma de vida de su familia y su comunidad obtendrá sólo resultados parciales que no compensan el esfuerzo realizado.

Para lograr un efectivo desarrollo del niño es condición necesaria que el propio pueblo participe en la planificación y en la ejecución de programas para elevar su nivel de vida.



Esta elevación del nivel de vida implica aprovechar a todas las posibilidades internas (la misma comunidad) y externa (servicios del Estado o de otras instituciones) para que los esquemas de cambio resulten viables y equilibrados.

Las metas más evidentes que deben perseguirse son, en primer lugar, la búsqueda de cambios favorables de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas, realizando una actividad desde la base y en segundo lugar procura un cambio de actitud que incentive a las personas a buscar soluciones a sus problemas desarrollando el espíritu y la acción cooperativa y la autogestión aprovechando los sistemas de soporte que el Estado u otras instituciones pueden proveer.

EL EFECTO DOMINO EN EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD

El doctor Alfred Wood señalaba que una educación infantil temprana con enfoque comunitario terminaba produciendo un efecto dominó sobre la comunidad ya que a partir del niño se iban integrando todos los otros elemen-

tos constitutivos del grupo social.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Conscientes de que la causa de mayor relevancia de la pobreza es económica, su solución es mucho más compleja, son tan amplios y diversos los factores que influyen en la marginalidad que no es bueno nacerse ilusiones de una mejoría a corto plazo, sin embargo, es posible hacer progreso en esta dirección y la atención integral del niño con enfoque comunitario puede ser un buen aporte.

Parte importante de este aporte es aprovechar elementos de las experiencias controladas que pueden tener una relativa generación en grupos más amplios con el fin de optimizar los recursos disponibles.

El porcentaje de niños marginados en el país es de tal magnitud que implica un compromiso de toda la sociedad. A pesar de tener una ley que se preocupa de la niñez - que es modelo de Latinoamérica su alcance es limitado,



por esto es necesario pensar en optimizar otros recursos latentes de la sociedad que inexplicablemente se están desaprovechando.

En lo que parece haber consenso es en la necesidad de participación comunitaria en la educación preescolar, sin embargo, hay una cierta tendencia a idealizar esta situación como si fuera algo muy simple. Toda comunidad como cualquier grupo social tiene un sistema muy complejo de relaciones y fuerzas antagónicas en su interior que muchas veces no permite generalizar, hay diferencia individual, ideas políticas distintas, intereses diversos, distintas interpretaciones de los problemas, conflictos interfamiliares, etc., así como hay muchos elementos que le unen hay muchas cosas que los desunen, sin embargo, hay una fuerza motivadora común en todos los miembros de la comunidad y es el deseo en todos ellos de una mejor condición de vida para sus hijos.

Como se ha podido observar las propuestas que esbozamos se nutren de la participación social comunitaria como base para el éxito de la acción del Trabajador Social.

CONCLUSIONES

Una vez realizada nuestra investigación estamos en condiciones de plantear:

1. Existen prominentes deficiencias de índole infraestructural en la guardería del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Municipio de Santa Lucía, Atlántico, que no se reducen al aspecto infraestructural y locativo, sino que se proyectan al campo de los recursos humanos, su capacitación, las políticas de recreación y la nutrición de los prescolares.
2. No existe la presencia del Trabajador Social que adelante sistemáticamente programas de Bienestar Social, en las áreas de salud y recreación tan indispensable para la población infantil, hecho que se agrava si se tiene en cuenta que la localidad no cuenta con idoneos servicios públicos.

3. Uno de los factores que provocan mayor preocupación del investigador tiene que ver con el abandono presupuestal ostensible que exhibe la institución derivado presumiblemente del centralismo que caracteriza a los institutos descentralizados del país.

4. Existe la tendencia manifiesta en los institutos de servicios públicos como el Bienestar Familiar a endosar a los usuarios las responsabilidades que originalmente correspondían al Estado.

RECOMENDACIONES

1. Se impone una reformulación general de la política de protección y seguridad social del Estado, con el propósito que la provincia disponga de recursos suficientes para prestar diversos servicios a la niñez en todos los sectores del país. La lucha contra el centralismo y el burocratismo puede ser la vía suscitada por el Trabajador Social.
2. Es indispensable la elevación del status profesional y remunerativo de los directivos de guarderías, lo que garantizaría que los trabajadores sociales tuvieran atractivos laborales y profesionales para desplazarse a las áreas rurales y semirurales.
3. El abandono presupuestal crónico de provincia colombiana debe afrontarse con la movilización, cívica, masiva contra el centralismo y el burocratismo.

4. Si bien resulta importante la autogestión de los usuarios en el manejo de las instituciones ello no excluye al Estado de sus responsabilidades, por lo tanto se sugiere la organización de pautas de padres de familia , para solicitar la efectiva acción estatal.

NOTA BIBLIOGRAFICAS

1. COLOMBIA, Departamento Nacional de Planeación.
Plan para Cerrar la Brecha. 1.974 - 1.978: 112 p.
2. IDEM: 113 p.
3. IBID: 114 p.
4. IBID: 140 p.
5. IBID: 142 p.
6. IDEM: 148 p.
7. VILLA, Pol• Manuel. Datos Históricos sobre el Municipio de Santa Lucía, Atlántico, 1a. parte. Sin Editorial. 40 p.

8. IDEM: 41 p.
9. CAMACHO, Ramírez Netty. et.al. Proceso del ICBF ante los casos de abandono, desamparo y protección al menor en Barranquilla. Tesis de Grado. Facultad de Trabajo Social. Universidad Simón Bolívar. 21 p.
10. IDEM: 25 p.
11. IDEM: 29 p.
12. COLOMBIA, Departamento Nacional de Planeación. Plan de Integración Nacional. 1.979-1.982. 207 p.
13. IDEM: 209 p.
14. IDEM: 210 p.

BIBLIOGRAFIA

1. COLOMBIA, Departamento Nacional de Planeación.
Plan para Cerrar la Brecha. Bogotá, 1.975.
2. VILLA, Polo Manuel. Datos Históricos del Municipio de Santa Lucía. Atlántico. 1a. parte. Sin editorial. 179 p.
3. CAMACHO, Ramírez Netty. Et al. Procesos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ante los casos de abandono, desamparo y protección al menor en Barranquilla. Tesis de Grado. Facultad de Trabajo Social. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla.
4. COLOMBIA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Guía de Trabajo para Hogares Infantiles: 23 24 p.

5. Organización de Naciones Unidas. ONU-UNICEF. Los Niños Educación con participación de la comunidad. Programa de Protección y Atención Integral al Niño. Vol: 13, 12-13 p.
6. COLOMBIA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Qué es y cómo opera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Editorial Mejoras. Barranquilla. 1-6 p.
7. COLOMBIA, Departamento Nacional de Planeación. Plan de Integración Nacional, 1.979-1.982. 404 P.
8. Proyecto de Atención Integral al Prescolar Costa Atlántica. Educación Infantil Temprana con Participación de la comunidad. Universidad del Norte de Barranquilla. Fundación Bernard Van Leer de Holanda. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico. Libro I Investigaciones Básicas. Pag. 20-42 p. 210 p.

9. C.E.L.A.T.S.L. Trabajo Social con Campesinos. Maritza Jiménez Bullain. Roberto Rodríguez. Jorge Valenzuela. Editorial Ecro. Pág. 77-84.

10. RURALIDAD, EDUCACION Y DESARROLLO. Louis Malassis. Colección Temas Básicos. Editorial Humul S.A. Editorial de la UNESCO. 127 p.

11. HISTORIA DE LA CUESTION AGRARIA EN COLOMBIA. 3a. Edición. Orlando Fals Borda. Pag. 136.

12. INSTITUTO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. Serie I.S.F. Compendio sobre Metodología para el Trabajo Social. Editorial Librería Ecro. 219 p.